



centroconciliacion@cchuila.org
centroconciliacionpitalito@cchuila.org



Cámara de Comercio
del Huila

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO
SOLUCIONES Y SERVICIO EN INGENIERIA LIMITADA - SEING LTDA

Vs
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA

ESTADO No. 09

RADICACION	PROCESO ARBITRAL ADELANTADO POR	ASUNTO
128	SOLUCIONES Y SERVICIO EN INGENIERIA LIMITADA - SEING LTDA. Vs. LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA	Auto del 13 de febrero de 2023 fija audiencia para lectura de laudo arbitral para el día 17 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m.

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del C.G.P, se fija el presente estado en lugar público de la secretaria. Hoy el día 14 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m.

ANA VALERIA POLANIA AUSIQUE
Secretaria

www.cchuila.org

NEIVA
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 # 10-38

PITALITO
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 2
AV. PASTRANA
11 SUR 2 -47

GARZÓN
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 3
Cra 12 # 6 -29

LA PLATA
PBX. (038) 8713666
OPCIÓN 4
CALLE 7 # 2 - 25

www.cchuila.org



Cámara de Comercio del Huila



@cchuila



Cámara de Comercio del Huila



camarachula



Cámara de Comercio del Huila



centroconciliacion@cchuila.org
centroconciliacionpitalito@cchuila.org



Cámara de Comercio
del Huila

TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO
SOLUCIONES Y SERVICIO EN INGENIERIA LIMITADA - SEING LTDA.
Vs.
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

En la ciudad de Neiva (H), el trece (13) de febrero de 2023, se reunió el Tribunal de Arbitramento integrado por los árbitros: **GHILMAR ARIZA PERDOMO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.688.728 de Neiva (H) y Tarjeta Profesional No. 90.748 del Consejo Superior de la Judicatura, quien lo preside; **DIANA MARCELA ORTIZ TOVAR**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.082.574 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 80.333 del Consejo Superior de la Judicatura; **asiste el doctor CARLOS REYNALDO ALVAREZ RUBIANO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.129.963 de Neiva y Tarjeta Profesional No. 60.875 del Consejo Superior de la Judicatura, y, la abogada **ANA VALERIA POLANIA AUSIQUE** identificada con la cédula de ciudadanía No. No. 1.018.448.364 expedida en Bogotá y Tarjeta Profesional No. 258.265 del Consejo Superior de la Judicatura, quien actúa como Secretaria del Tribunal, se reunieron con el fin de revisar la procedencia y modificación de los dispuesto del auto de fecha nueve (09) de febrero de 2023 y fijar nueva fecha para lectura del laudo arbitral, esto en atención a la cercanía de la fecha límite para la expedición del Laudo Arbitral.

Procede el Tribunal a analizar tal situación particular en atención a las manifestaciones respecto a las razones indicadas en la solicitud, procede el tribunal a proferir lo siguiente;

AUTO

PRIMERO. – Fijar como nueva fecha para la audiencia de lectura de laudo para el día viernes 17 de febrero de 2023 a las 4:00 p.m.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firma en Original)
GHILMAR ARIZA PERDOMO
Árbitro

(Firma en Original)
DIANA MARCELA ORTIZ TOVAR
Árbitro

(Firma en Original)
CARLOS REYNALDO ALVAREZ RUBIANO
Árbitro

(Firma en Original)
ANA VALERIA POLANÍA AUSIQUE
Secretaria

www.cchuila.org

NEIVA
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 1
Cra 5 # 10-38

PITALITO
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 2
AV. PASTRANA
11 SUR 2 -47

GARZÓN
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 3
Cra 12 # 6 -29

LA PLATA
PBX. [038] 8713666
OPCIÓN 4
CALLE 7 # 2 - 25